

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACENT EUROPA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria, el día 1 de abril a las trece treinta horas en Barcelona, avenida Diagonal, 621-629, y en segunda convocatoria el día 2 de abril a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuentas de pérdidas y ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la Gestión durante el ejercicio social de 2002, del órgano de administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ratificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditorías de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecidos, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan

inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Barcelona, 5 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón, Secretaria no Consejera.—8.340.

ALCORCA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad mercantil «Alcorca, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada en su domicilio social el día 26 de febrero de 2003, ha acordado la reducción de su capital social mediante la compra de acciones para su posterior amortización, y a tales efectos, se realizó la oportuna propuesta de compra de acciones a todos los accionistas que estaban presentes en la Junta y que representaban la totalidad del capital social.

En su virtud, conocido el número de acciones adquiridas se informa que el número de acciones a amortizar es de 10.000 acciones.

En su consecuencia, y de acuerdo a lo fijado en la citada Junta general extraordinaria y universal de accionistas, se ha procedido a fijar la reducción del capital social en 500.000 euros, mediante la amortización de 10.000 acciones de 50 euros nominales cada una de ellas. Como consecuencia de ello y tras la reducción de capital, el capital social de «Alcorca, Sociedad Anónima», queda fijado en 500.000 euros, representado por 10.000 acciones de 50 euros de valor nominal cada una de ellas.

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes desde la última publicación de este anuncio.

Alcorcón (Madrid), 5 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo González García.—8.728.

ALCOY FITNESS, S. L.

«Nor-Ocio, Sociedad Limitada», como interesado de la certificación 021278313, expedida por el Registro Mercantil Central el 24 de junio de 2002, hace contar la pérdida de esta, a efectos de expedición de duplicado. Cualquier persona que pudiera resultar perjudicada podrá oponerse ante el Registrador Mercantil Central-Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 7 de marzo de 2003.—El Administrador, Antonio Conde Baamonde.—8.732.

ALESSANDRO TURZI INTERNACIONAL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

MARIN WEAR, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

En fecha 17 de enero de 2002, cada una de las sociedades indicadas aprobó por unanimidad mediante Junta general convocada en Junta universal, el proyecto de fusión por absorción que los Administradores habían depositado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca, archivado con el número 441 del legajo 10 de los proyectos de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión.

Los acreedores pueden oponerse conforme el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas.

En Palma, 10 de febrero de 2003.—«Marin Wear, Sociedad Limitada», Berit Marian Kollhed. «Alessandro Turzi Internacional, Sociedad Limitada», Alexandro Jean Turzi.—7.965. 2.ª 11-3-2003